

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a los señores Manuel María Polanco Zeller, Lilia Altagracia Gómez Torres, Miguel Francisco Amaro Guzmán, Ángel Manuel de Jesús Martínez Soler, José Horacio Antonio Marranzini Turul, Olga Margarita Alsina de Castro, César Euclides Brea Gautreaux, Ernesto Claudio Kranwinkel Zaiter, Jose Herminio Morató Mejía, Rafael Ramón Rodríguez Echavarría, Manuel María del Rosario García, José Augusto Rincón Mora, Eduardo Molinari Soler y Luis Alberto Serret Ferreras, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Arquitecto, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 643, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Juan José López Ibor.

(G. O. Nº 9369, del 9 de Mayo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 643

CONSIDERANDO los altos merecimientos del eminente psiquiatra español Dr. Juan José López Ibor;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Dr. Juan José López Ibor.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 644, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Coronel Carlos Vinicio Retiff.

(G. O. Nº 9569, del 9 de Mayo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 644

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Coronel Carlos Vinicio Retiff, Jefe del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo y de los Mayores Abraham González D. y Ramón de Jesús, Jefes de Servicios y Guardia Permanente y del Departamento Técnico de dicho Cuerpo, respectivamente: